

Expediente: **8851/03**

Carátula: **BANCO EMPRESARIO DE TUCUMAN COOPERATIVO LIMITADO C/ CERAMICA STANEFF S.A. COMERCIAL IND. FINANCIERA,AGROP.E INMOB. Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **14/02/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GOANE, BERNARDO-POR DERECHO PROPIO
23202193579 - RODRIGUEZ VAQUERO, LUIS EMILIO-DERECHO PROPIO
23270306209 - STANEFF, EDUARDO AMADEO-DEMANDADO
23270306209 - CERAMICA STANEFF S.A.C.I.F.A.I., -DEMANDADO
20224148764 - BANCO EMPRESARIO DE TUCUMAN COOP. LTDO., -ACTOR
20142258499 - BANCO MACRO S.A., -ACTOR
23270306209 - STANEFF, ROBERTO HRISTO-DEMANDADO
90000000000 - STANEFF, NANCY ROXANA-ADMINISTRADORA
20224148764 - GOANE, RENE MARIO (H)-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 8851/03



H106038316594

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: BANCO EMPRESARIO DE TUCUMAN COOPERATIVO LIMITADO c/ CERAMICA STANEFF S.A. COMERCIAL IND. FINANCIERA,AGROP.E INMOB. Y OTRO s/ EJECUCION HIPOTECARIA.- EXPTE: 8851/03.-

Presentado por: **OTROS - POR: BRUCHMANN, AUGUSTO MARTIN - 10/02/2025 19:36.**

San Miguel de Tucumán, 13 de febrero de 2025. Atento a lo solicitado y a las constancias de autos, no habiéndose acreditado la representación invocada en el escrito presentado en fecha 23/12/24, se tiene por no presentado el mismo.En consecuencia:

I) Téngase por aceptada la base propuesta por la parte actora en fecha 10/12/24 y por designado al Martillero Diego Ernesto Palacio MP 136 – teléfono 3816810987, quien deberá prestar el correspondiente juramento de ley dentro del término de 24 hrs. a partir de la notificación del presente proveído, bajo apercibimiento de ley. Queda a cargo de la parte actora la notificación al martillero designado.

II) Al pedido de oficios, habiendo discordancia en el escrito presentado en las matrículas y padrones de los tres inmuebles por los que solicita informes, a fin de evitar nulidades, previamente aclare los datos registrales y catastrales correspondientes a los inmuebles a subastarse. JNC.8851/03.

Actuación firmada en fecha 13/02/2025

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

